



ESTADO DEL ARTE GRUPO DE INVESTIGACIÓN REDEDADNZ INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR MUNICIPIO DE PAMPLONITA

De acuerdo con Ángel Luis Fuentes Serrano en su investigación sobre el valor pedagógico de la danza donde se usó una metodología de tipo cualitativo. Según Cohen y Manion (4), método es la gama de aproximaciones empleadas en la investigación educativa para reunir los datos que van a emplearse como base para la inferencia y la interpretación, para la explicación y la predicción. Del a cual se obtuvieron las siguientes conclusiones: Podemos concluir que la danza desde su perspectiva de actividad-experiencia educativa posee valor pedagógico. Dicho valor viene fundamentado, tal y como se ha ido viendo a lo largo del presente trabajo, por su potencial como experiencia al servicio de los fines de la educación actual en un sentido general, de la educación artística y de la educación física en especial. Esta conclusión deviene de las siguientes constataciones: 1) La danza es una actividad tradicionalmente vinculada a la educación y a la educación física y artística en particular, así ha quedado de manifiesto una vez explorada su presencia dentro del pensamiento pedagógico a través de la historia. 2) Entendemos que la danza tiene validez pedagógica porque a través de su práctica puede incidirse en los siguientes aspectos propios de la educación física integrada: - adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas básicas - adquisición y desarrollo de tareas motrices específicas - desarrollo de las cualidades físicas básicas - desarrollo de capacidades coordinativas - adquisición y desarrollo de habilidades perceptivo-motoras - conocimiento y control corporal en general - el pensamiento, la atención y la memoria - la creatividad - aumento de las posibilidades expresivas y comunicativas - favorecer la interacción entre los individuos 3) La danza tiene validez pedagógica porque puede fomentar el sentido artístico a través de la propia creación (realización de danzas coreografías propias) y de la apreciación de otras creaciones externas (apreciación y crítica de coreografías y danzas ajenas). 4) La danza tiene validez pedagógica ya que mediante su práctica se puede incidir en la socialización del individuo. 5) La danza tiene validez pedagógica ya que puede ser un factor de conocimiento cultural además, puede ser un factor de educación intercultural favoreciendo el conocimiento y la aceptación y tolerancia de la realidad pluricultural de la sociedad actual". (Fuentes Serrano, 2006)



Por otra parte María Carolina Escudero en su tesis sobre cuerpo y danza: una articulación desde la educación corporal donde a partir de las diversas técnicas aplicadas y la búsqueda secuencial de información donde se obtuvieron los siguientes resultados:” En estas páginas nos interesa presentar una reflexión en la cual se articulen de manera sintética las tesis principales que sostienen este trabajo. En primer lugar cabe recordar el carácter interpretativo y hermenéutico de esta tesis, en función del cual se definió una metodología de trabajo centrada en el análisis de textos que fueron tomados como documentos históricos, a los cuáles se sumó el análisis de trabajos científico-analíticos sobre la danza. Sobre la base de esta tarea se desarrolló en el texto un método de exposición muchas veces más descriptivo que sintético, lo que por momentos eclipsa la lógica analítica sobre la que se despliega el contenido. Subyace a esta perspectiva la idea de que teoría y práctica tienen una relación de relevo permanente, y fundamentalmente la concepción de que la teoría es de hecho una práctica. Recordemos que la práctica para nosotros es un conjunto de racionalidades que organizan la conducta, son formas de hacer históricas que tienen por efecto la producción de nuestras acciones. Podemos pensar lo expuesto en estas líneas en la lógica del futuro anterior. Lo dicho aquí, en el final, es lo que ofrece el criterio de inteligibilidad de las páginas que anteceden. La idea expuesta en el primer capítulo, según la cual, a pesar de recurrir a la historia, nuestro propósito no es hacer historia, se comprende al ubicar el contenido histórico en la clave analítica que surge del análisis hermenéutico. En la medida en que la práctica danza se identifica con la institución arte, surgida en la modernidad, y se define al movimiento del cuerpo –e incluso a la quietud– como su material específico, las preocupaciones y temas que aparecen en la historia interna de la disciplina se sujetan a la racionalidad propia del arte, a la producción de obras, a los criterios de belleza o verosimilitud, a la autonomía de la danza respecto de otras disciplinas artísticas e incluso a la adecuación de tal o cual código de movimiento –o técnica de entrenamiento– para la expresión, representación y manifestación de ideas artísticas. Del análisis y la descripción histórica expuestos en el capítulo 1, concluimos que la danza, el hacer de la danza un arte y el hacer arte con la danza no implican, en ningún sentido lógico ni óptico, una problematización del cuerpo. 127 En la historia interna de la disciplina el cuerpo no fue un problema, ni un objeto que se conciba como tal en términos de su producción práctica. Una conclusión similar extrajimos del capítulo 2, en el cual ya no estábamos situados en la historia de la disciplina sino en la producción de teoría sobre danza. Vimos que, en el abanico de materiales analizados, la pregunta por el cuerpo de la danza aparece muy tardíamente –hacia fines del siglo XX– y precisamos que esa preocupación se ubica más en relación a



pensar los efectos que para el intérprete tiene el entrenamiento polivalente, que en pensar el cuerpo que en la práctica y en la acción se construye en la danza. En este sentido, la clave de interpretación de la danza sigue siendo artística. Del capítulo 2 también pudimos desprender que el hecho de ubicar al movimiento como materia específica de la danza impide el pasaje a la práctica, impide, por decirlo de alguna manera, construir una comprensión del cuerpo de la danza como acontecimiento del discurso. Así, el hecho de que la danza no haya problematizado el cuerpo se vincula con dos elementos precisos: con la reducción de la danza al campo del arte, y por tanto con su definición en términos de movimiento, y con el hecho de que el cuerpo es asumido como una condición para la danza, como un instrumento. A su vez, esa asunción implica una concepción del cuerpo como algo que nos viene dado como natural y sobre el cual se puede operar sólo en función de necesidades plásticas/artísticas. Este supuesto explica la imposibilidad que tuvo la danza, así como la teoría de la danza, de problematizar el cuerpo: al asumirlo como natural se cierra la posibilidad de ver la constitución histórica del cuerpo, e incluso la reducción del cuerpo a instrumento de la danza. También explica por qué, cuando se instala el cuerpo como tema, sólo se hace inscribiéndolo en la dimensión imaginaria de producción de metáforas artísticas. El cuerpo es un tema del arte y no de la racionalidad práctica que supone su construcción como efecto de la práctica y del conjunto de acciones que la producción de una forma coreográfica requiere del cuerpo. El cuerpo objeto de las prácticas es, para la danza y la teoría de la danza, un cuerpo natural, más o menos entrenado, más o menos estilizado, pero natural. Los desarrollos técnicos del siglo XX son claros en esto: la puesta en juego de la respiración y la gravedad como supuestos de mayor expresividad para la danza lo demuestran al suponer un cuerpo biológico y la organicidad de esa biología. 128 También lo hacen los desarrollos de Laban en relación a las formas de composición, ya que el cuerpo de Laban es un cuerpo físico-natural, una masa en movimiento. El espacio labaniano, a partir del cual puede leerse el movimiento del cuerpo de la danza, es un espacio de tres dimensiones que pretende escapar a su inclusión en el discurso, a su constitución en el orden simbólico. Incluso, las gráficas de notación buscan ofrecer las tres dimensiones en el plano único del papel. ¿Cómo hacemos para escapar a esta asunción del cuerpo como elemento natural, como resto de naturaleza en el artefacto de la danza? Si, como dijimos, la danza no problematiza el cuerpo por el hecho de pensarse en términos de arte y por lo tanto en términos de movimiento, el primer desplazamiento que tenemos que hacer es respecto de la concepción y de la comprensión artística de la danza. Ya no entender a la danza como arte sino como práctica. Esto nos lleva de inmediato a una segunda cuestión, que tiene que



ver con la relación entre técnica e instrumento, términos que también se anudan en el cuerpo que se supone natural. Si operamos aquí un segundo desplazamiento, podemos empezar a pensar otro lugar lógico para el cuerpo, ahora como resultado y no como condición; y podemos pasar a otra relación con la técnica ya que nos movemos hacia una estética de la techné. A nivel de la danza en tanto forma coreográfica, el desplazamiento nos lleva del arte a la práctica y, por lo tanto, del movimiento del cuerpo a las racionalidades que organizan su hacer. A nivel del cuerpo, el corrimiento nos lleva del instrumento –e, incluso, de la concepción naturalista del cuerpo en tanto instrumento– al cuerpo objeto construido por la danza, lo que implica a su vez pensar que la danza no es simplemente un objeto construido por el movimiento del cuerpo y que el cuerpo no sólo es resultado del entrenamiento sujeto al código de movimiento. El cuerpo se hace y la danza es un hacer. El hacer del hombre, cuando lo articulamos a la construcción de sentido (y no sólo a la reproducción y satisfacción de las necesidades) y a su inteligibilidad a partir de una forma, es resultado de una techné. El desplazamiento, a nivel del cuerpo, del instrumento al objeto nos aleja de la técnica en su sentido instrumental y antropológico, pero no nos aleja de la techné en el sentido griego, en tanto estatuto poético del hacer del hombre en la tierra.”

BIBLIOGRAFIA

Escudero, M. (2013). <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>. Obtenido de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>

Fuentes Serrano, A. (2006). <http://www.tdx.cat/>. Obtenido de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9711/fuentes.pdf?sequence=1>



Investiga, Aprende
y **Cuéntalo**



Investiga, Aprende
y **Cuéntalo**